

# 32 SOCIALISTAS EXIGEN PRIMARIAS PARA DEFINIR ALCALDE DEL BLOQUE EN MAIPÚ

- ☒ Mediante un comunicado firmado por socialistas históricos, siempre activos asegura Cristian Rubio, con el cual buscan tener un candidato único de la oposición en Maipú y de esa forma rescatar la alcaldicia para las fuerzas progresistas, terminando con el caos económico y la falta de inversión con recursos propios. NOTA: ENVIAN FE DE ERRATAS

Los socialistas históricos de la comuna de Maipú, partido cuya renovación no ha sido con el éxito que se esperaba, con directivas inmóviles y temerosas del acontecer político, hizo que los militantes históricos se movieran para mover el partido y forzar primeras del bloque de la ex concertación que hoy integran al Partido Progresista, PRO,

Cristian Rubio, actual CORE metropolitano, señaló que los socialistas y las socialistas están empeñados en trabajar para tener, al igual que Providencia, una primaria convencional que defina candidato único para enfrentar la derecha en Maipú. Para lograr este objetivo político, debe ser establecido sobre la base de un acuerdo programático de gobernabilidad y desarrollo para Maipú, con todas las fuerzas políticas vivas de oposición en nuestra comuna.

Reconocen el pronunciamiento de las urnas el pasado 25 de octubre y señalan que no pueden desconocer esa exigencia de participación que siempre debiera existir; por otra parte, exigen a la dirección comunal del partido que preside Víctor Ruiz primarias internas para definir el candidato del Partido Socialista que dirima junto a los demás candidatos de los partidos progresistas y actual oposición, un candidato único para las elecciones de alcalde a realizarse el mes de abril de

2021.

EL COMUNICADO SEÑALA LO QUE SIGUE:

=====

LAS Y LOS SOCIALISTAS DECLARAMOS QUEREMOS PRIMARIAS PARA MAIPÚ

Quienes suscribimos esta declaración, todos Socialistas históricos de la comuna de Maipú, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. a) Lo expresado por la ciudadanía, el domingo 25 de octubre, y que se hizo sentir de manera categórica, es también una señal dirigida a los Partidos Políticos, mensaje que no puede ni debe ser ignorado: La expresión de un pueblo que lucha por los cambios y exige participar en la construcción de su futuro.
  2. b) Cuando, de forma tan elocuente y ordenada, mayoritaria y respetuosa, el pueblo decide participar del Plebiscito y respaldar contundentemente el Apruebo y la Convención Constitucional, es una señal para que, de ahora y en adelante, nunca más se tomen decisiones que afecten a su soberanía y a su bienestar, sin haberlos consultado previamente.
- c) Los Socialistas tenemos el imperativo ético de estar a la altura de las exigencias y requisitos que los Maipucinos y Maipucinas, paso a paso, han ido exigiendo cada vez con mayor severidad, sobre la generación de sus autoridades y su Gobierno Comunal, cuyo mínimo común denominador es: ser de Maipú, saber de Maipú, conocer a Maipú y querer a Maipú.
- d) Nuestra Dirección Comunal ha dado pasos errados y en

un sentido contrario al manifestado por las grandes mayorías en este histórico trance. Ha carecido de propuestas para impedir que nuestro candidato a Alcalde sea nominado en base a equilibrios Políticos internos. La falta de iniciativa política y la obsecuencia solo generan incertidumbre. Defender y profundizar la Democracia en nuestra sociedad, también necesariamente, nos obliga a defender y profundizar los cambios al interior de nuestro Partido Socialista. Cualquier iniciativa distinta contradice el sentido de lo expresado por los chilenos desde el 18 de octubre del 2019, cuando el pueblo estallo hastiado de no ser tomado cuenta ni consultado sobre sus intereses y destino.

Es por estos motivos, que quienes suscribimos esta declaración Pública, informamos a la comunidad Maipucina que: -Exigimos a nuestra dirección Comunal la realización de primarias internas del Partido Socialista, para dirimir la contienda de quien será nuestro candidato a Alcalde o Alcaldesa ante la ciudadanía, cuestión que no puede ser obviada bajo ninguna circunstancia ni pretexto. Recursos materiales y humanos hay disponibles para realizar esa tarea.

-Una vez resuelto ello, disponer todas las energías y esfuerzos para lograr una candidatura única a Alcalde o Alcaldesa de la oposición, en un proceso unitario, consensuado y participativo, que aspiramos sea generado por medio de una primaria convencional, que involucre a todos los partidos y movimientos existentes en la comuna.

Rafael Aguilar

Luis González

Luis Valverde Flores

Eliana González Venegas

Hernán Calderón

Jaime Veliz

Cristina Romero

Miguel Mondaca

Nelson Lafuente

Ignacio Aliaga Riquelme

Víctor Mix Jiménez

Silvia Ramírez Calderón

Cristina Muñoz Flores

Lina Muñoz Flores

Marcela González Venegas

Patricio Peñaloza Velázquez

Carlos Abarca Pacheco

Patricio Zúñiga Zúñiga

Carmen González

Marcos Barrales

Jorge Garrido

Verónica Novoa

Cristian Rubio

Jonathan Aguilera

Sheila Venegas

Patricia Flores

Raúl Zamorano

Abraham Corvalán

Cristian Muñoz

Sergio Valverde Moreno

Fernando Hidalgo

Nicolás Salamanca.

=====

## **FE DE ERRATAS**

Sr Director

Prensalocal.cl

Debido a un error involuntario de transcripción, fue incorporado en la declaración pública de los militantes históricos del Partido Socialista, el nombre de nuestra compañera **VERONICA NOVOA DONOSO**, a quien no le fue consultado su parecer.

En función de lo que la propia declaración plantea, no corresponde, por transparencia y honestidad, suponer la participación de quien no la tuvo. El dia de ayer le fueron expresadas las disculpas correspondientes a Verónica.

Agradeceré publicar lo subrayado como “fe de erratas”.

Sin otro particular, y agradecido, me despido fraternalmente

---

# **PRESENTACION DE 6 CONCEJALES BUSCA DESTITUIR A LA ALCADESA**

# CATHY CAROLINA BARRIGA .

- ☒ No solo despertó Chile, también en las horas postreras, cuando las arcas municipales están completamente vacías, despertaron los concejales y acusan a la alcaldesa Barriga ante el Primer Tribunal Electoral Regional de "Notable Abandono de Deberes". Presentación se realizó este lunes 26 de octubre, avisando a los medios de prensa nacional amigos de esta presentación.

Tras emigrar de otro estudio que realizó el trabajo, seis concejales determinaron emigrar a Estudios Zúñiga para realizar esta presentación ante el Tribunal Electoral, adjuntado 59 documentos probatorios para temas sensibles que causan daño al patrimonio comunal o no cumpliendo a la legislación actual.

Este se realiza en momento en que circulan rumores de renuncia de la alcaldesa Barriga para postular a un cargo parlamentario en la Quinta Región, tema que podría no concretarse ante esta presentación, dejando sin efecto las eventuales postulaciones al interior del Concejo Municipal para asumir como alcalde por 4 meses.

La presentación tiene la firma de: Marcela Viviana Silva Nieto, Gonzalo Andrés Ponce Bórquez, Ariel Alejandro Ramos Stocker, Abraham Donoso Morales, Erto Ricardo Pantoja Gutiérrez, Pedro Eduardo Delgadillo Castillo, siendo el patrocinante, Abogado Francisco Zúñiga Urbina

Entre las causales más destaca están:

-Aprobación de transacción judicial con empresa Constructora Pérez y Gómez Ltda. sin aprobación del Concejo Municipal

-Extensión del contrato de mantención de áreas verdes sin aprobación del H. Concejo Municipal

-Adjudicación de concesión del servicio de recolección de residuos sin la aprobación del quorum de dos tercios del H. - Concejo Municipal requerido por las bases

-Contratación por trato directo de servicios de Mamografía FALP sin aprobación del H. Concejo Municipal

-No realización de auditoría externa para año 2017 aprobada por el H. Concejo Municipal a pesar de los siete oficios presentados pidiendo información sobre su realización

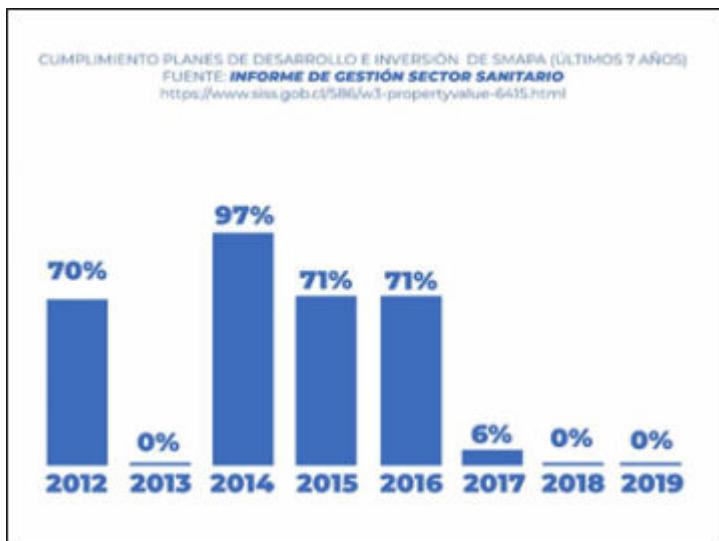
SIN DUDA QUE LA MAS COMPLEJA ES LA ADMINISTRACION NEGLIGENTE POR PARTE DE LA REQUERIDA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y QUE AFECTA GRAVEMENTE EL PATRIMONIO MUNICIPAL

“La requerida, doña Cathy Carolina Barriga Guerra, en su calidad de Alcaldesa de Maipú, es la responsable final de la administración de SMAPA y en dicho rol, ha cometido una serie de acciones que dan cuenta de un ejercicio negligente del cargo y que tal como veremos a continuación importan un notable abandono de deberes según la causal contenida en el inciso 9 del artículo 60 de la Ley N° 18.695, ya que con su acción la requerida ha causado un grave detrimiento al patrimonio de la municipalidad y ha afectado gravemente la actividad municipal destinada a dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad local”.

No ejecución del Plan de Desarrollo de SMAPA

“En tanto servicio que opera dentro de un mercado regulado, sus tarifas se fijan por parte de la autoridad en base a un modelo ideal de empresa, para efectos de permitir que se obtengan utilidades que les posibiliten continuar operando. Las sanitarias como contrapartida, y para efectos de mantener un servicio de calidad, deben comprometerse con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, agencia reguladora del sector, a cumplir un Plan de Desarrollo que apunte a la construcción de obras e inversiones”.

“Sin embargo, durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, el avance en el Plan de Desarrollo de SMAPA vigente fue casi nulo, tal y como muestra el siguiente gráfico”



NOTICIA EN EVOLUCION

---

## RESULTADOS DEL PLEBISCITO 2020 EN MAIPU CON RECORD DE VOTANTES. APRUEBO LLEGO AL 86,15%.



Maipú es una de las comunas con mayor participación de votantes de acuerdo al padrón electoral, casi el 62,38% de los

registros, siendo la circunscripción electoral de Ciudad Satélite con mayor cifra de electores que llega al 70,58% del padrón electoral de habilitados. La opción Apruebo gana el plebiscito con una votación que llega a 208.642 votos que corresponden al 86,15% de total de votos válidamente emitidos.

Sin duda que los jóvenes y más adultos crearon una nueva página de la historia patria con la votación más alta en promedio nacional, el 62,38 del padrón electoral que llega a 389.595 electores, lo que da la cifra más alta de votantes en Maipú en las elecciones desarrolladas en la comuna; para la historia, en este plebiscito votaron en Maipú 243.011, de los cuales 242.173 fueron válidamente emitidos.

Ojo que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, que señaló en su oportunidad que el voto era secreto, ayer celebró junto a su gente en plena plaza Maipú 



---

## TERCER BOLETIN PARCIAL DEL SERVEL OTORGA A LA OPCION APRUEBO 78,24%

 El boletín parcial entregado a las 23:00 horas por el Servel correspondiente al 90,78% de las mesas totales otorga a la opción Apruebo una aplastante cifra de 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24% sobre un rechazo que suma 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%. El mundo político sigue siendo el más entrevistado para analizar los resultados del plebiscito al que forzó "la calle", que detectó que la

política es el mecanismo para que dos ideas diferentes busquen una solución que favorezca a la gran mayoría y no a la gran minoría, entrega la oportunidad de reencontrar el camino de ser representantes de la comunidad y no de las grandes fortunas.

Esto puede ser interpretativos, no siendo la política la que hay que castigar, sino a quienes ejercen mal esta actividad cívica que fue transformándose lentamente en una actividad comercial.

Esa podría ser una lectura de los resultados entregados por el Servel escrutada el 90 % de las mesas, que indica lo que sigue: 

#### TERCER BOLETIN DEL SERVEL

Sobre un universo total de 14.796.197 (catorce millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y siete) electores Chile y 59.522 (cincuenta y nueve mil quinientos veintidós) en el extranjero, y sobre un total de 44.913 (cuarenta y cuatro mil novecientos trece) mesas receptoras de sufragios, con un total de 40.773 (cuarenta mil setecientos setenta y tres) mesas receptoras de sufragios escrutadas, que equivale al 90,78% de las mesas totales dispuestas para el Plebiscito Nacional 2020, los votos recibidos son:

Votos Válidamente emitidos 6.765.021 votos, correspondientes al 99,45 %

Votos Nulos: 25.232 votos, correspondientes al 0,37 %

Votos en Blanco: 12.523 votos, correspondientes al 0,18 %

TOTAL VOTACIÓN: 6.802.776 votos.

De los votos válidamente emitidos, esto es, excluidos los nulos y en blanco, los resultados preliminares son los siguientes:

Opción Apruebo 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24%

Opción Rechazo 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%



---

**Diputado RN agradece rectificación del ministro Víctor Pérez y pide ahora que cambie a los abogados de su defensa**



El diputado RN, Camilo Morán, cercano al ministro Desbordes, había criticado la defensa del ministro Víctor Pérez en la acusación constitucional en su contra, pero hoy agradeció la rectificación del

**ministro del Interior.** Además, solicitó que el secretario de estado cambie a los abogados de la defensa.

“He instruido a mi defensa no perseverar en esa argumentación. No quiero que una frase afecta la unidad de la centroderecha”, dijo hoy en entrevista el ministro del interior Víctor Pérez, luego de que en sus descargas en la acusación constitucional en su contra, se dijera que la seguridad está a cargo de los jefes de la defensa nacional, por lo tanto del ministro de defensa.

El diputado ayer había criticado la defensa, calificandola de equívoca y que daba responsabilidad al titular de defensa, Mario Desbordes.

Hoy el diputado oficialista agradeció la rectificación del ministro del interior, sin embargo, solicita al ministro que cambie a los abogados de su defensa: “Se agradece la rectificación del ministro Víctor Pérez. Sin embargo, alguien se tiene que hacer responsable de abrirle la puerta a la oposición de darse un festín, y provocar un disparo en los pies al propio gobierno. Un autogol. Ministro, cambie al equipo de su defensa”, posteó en redes sociales.

# PLEBISCITO 2020 EN MAIPU



Este domingo 25 de octubre Chile decide su futuro y lo coloca en manos de sus ciudadanos, quienes tienen la responsabilidad de crear una página democrática en los libros de historia, terminado con los

cambios de Constitución precedidos por acciones armadas; esta vez será un lápiz con tinta azul y dos votos que emitirán más de 7 millones de ciudadanos y ciudadanas. Prensa Local no está ajeno a este momento y junto a Solo Maipucinos, transmitirán vía streaming las alternativas a partir de las 07:30 del 25 de octubre por dos portales amigos y quienes deseen “colgarse” solo deben mencionarlos portales, esperando que esta resulte a 100 y que las urnas hablen en positivo.

Dos portales, [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) y [www.solomaipucinos.cl](http://www.solomaipucinos.cl) con sus respectivas plataformas: [www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl) y en twitter via @prensalocalcl, se unen para llevar las alternativas con 10 reporteros en terreno a los que se suman algunos personajes que esperamos tener en línea como el Diputado Camilo Morán, el ex ministro de salud Dr. Avaro Erazo, la presidenta del PDC Maipú Alejandra Bustamante, el ex concejal Rafael Aguilar, el ex alcalde de Cerrillos Alejandro Almendares y diferentes personalidades que encontraremos en terreno.

En Maipú están habilitados para sufragar poco más de 380.000

ciudadanos y se espera que esta vez al menos concurra el 70% de ellos, recordando que la última elección no alcanzó el 30% de los habilitados.

Esto indica que habrá un intenso ajetreo, quizás complicado con la pandemia que nos afecta, pero la fuerza, el coraje y la civilidad que se recupera paso a paso con la experiencia de la tercera y cuarta edad que dan clase de participación ciudadana.

Lamentando que la Municipalidad a través de su Dirección de Operaciones no nos respondiera el Email como lo solicitaba para enviar la lista de nuevos colegios, aunque asumimos que debimos adquirir el Mercurio del 3 de octubre y haber solucionado este problema de informar a quienes no saben o no utilizan la información Internet del Servel.

A las 20:00 horas tendremos la primera mesa de conversación vía streaming con tres personajes políticos que analizaran los resultados, luego una segunda con el mismo fin y una tercera al cierre a medianoche con quienes nos ayudaron a reportear, si es que están descansados del ajetreo diario.

---

## **CORE APRUEBA REPARACIÓN DE “PUENTE LOS CARROS” DE SANTIAGO**



**Santiago, 23 de octubre de 2020. El proyecto permitirá volver a conectar los mercados de la zona y a las comunas de Santiago, Independencia y Recoleta mediante una infraestructura peatonal.**

El Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE) aprobó por unanimidad –en sesión plenaria extraordinaria del 23 de octubre- el proyecto “Conservación Puente Los Carros” para la comuna de Santiago por un monto de \$595.284.000.-.

La iniciativa, que cruza el río Mapocho frente al paseo 21 de Mayo, consiste en la recuperación de la infraestructura del puente, con el fin de devolver su uso de tránsito peatonal y permitir la conexión del área Mapocho-LaChimba con lugares como el Mercado Central por un lado, y los mercados Tirso de Molina, Vega Central, Pérgola de Las Flores por el otro.

El proyecto busca rescatar el carácter y función peatonal del puente, pero también su valor patrimonial. Así lo señaló el presidente del CORE, Felipe Berriós.

“Este es un hermoso proyecto, aprobado en forma unánime por el Consejo, que recupera un sector muy importante de nuestra comuna de Santiago en los alrededores del Mercado Central, el Parque Forestal o de La Vega Central. Estos proyectos son muy relevantes porque recuperan el valor patrimonial de nuestra región y de nuestra comuna de Santiago”, dijo.

En la misma línea, el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, señaló “este proyecto es de un puente de casi 200 años de historia, de 1843, de fierro fundido. Con los alcaldes de

Recoleta e Independencia tenemos la asociación Mapocho-LaChimba y una vez terminada las obras que está realizando Metro, la idea es hacer una gran explanada ciudadana frente a la Estación Mapocho, que incluya el puente recuperado, a los edificios patrimoniales, a los mercados. Este será un gran avance para la ciudad y este es un primer paso”.

En septiembre del año 2016, y debido a diferentes daños estructurales, el acceso al puente fue cerrado y no se ha vuelto a abrir. Hoy hay rejas en sus ingresos y rayados en su infraestructura. El paso está prohibido.

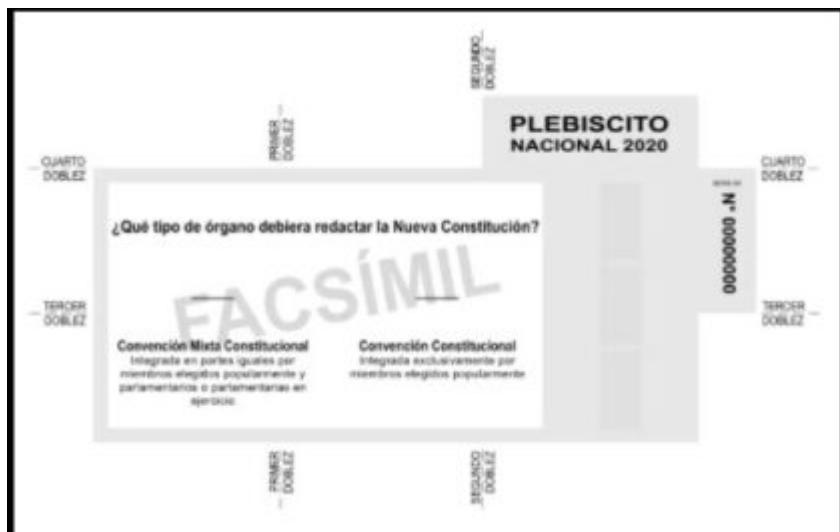
El proyecto de recuperación contempla, entre otros puntos, la reparación de daños estructurales en punto de encuentro con muro de soporte norte, en el pavimento existente que genera carga adicional al puente y en el deterioro de pintura y protección anticorrosiva de sus 13 arcos. La iniciativa también considera un nuevo sistema de iluminación LED y la implementación de cámaras de televigilancia.

El nombre original de la estructura es Puente del Ferrocarril Urbano. No obstante, es conocido como “puente de los carros”, debido a que servía para transportar los tranvías al taller cuando existía la Compañía de Ferrocarril Urbano.

Fue instalado en el año 1890 y su construcción estuvo a cargo de la firma inglesa Lever, Murphy & Cía. En 1997 fue declarado Monumento Nacional. A principios del siglo XX era un lugar de encuentro entre artistas y músicos. En sus últimos años de funcionamiento, en tanto, se permitió la instalación de locales comerciales: 13 vendedores que tenían autorización para trabajar en la estructura.

---

# Servel presentó cédula electoral del Plebiscito Nacional 2020



Con las publicaciones en los diarios regionales y nacionales y el facsímil de la cédula, Servel llama a los electores a informarse y a participar en esta histórica votación.

25 de octubre, el Servicio Electoral publicó el facsímil de las cédulas electorales que se utilizarán en esta ocasión. Estas son las mismas tanto para quienes voten en Chile como fuera del país y son dos: la primera, sobre la opción de elegir si se aprueba o rechaza la redacción de una nueva Constitución; y la segunda, sobre que órgano debiese llevar a cabo esta tarea, de ganar la opción “Apruebo”.

Según explicó el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Patricio Santamaría Mutis, el orden será el siguiente: “En la primera Cédula Electoral, la opción Apruebo estará a la izquierda, y la opción Rechazo a la derecha y será de color blanco. En la segunda cédula, la opción Convención Mixta Constitucional estará a la izquierda, mientras que Convención Constitucional estará a la derecha y será de color beige”.

Agregó: “Sólo de ganar la opción “Apruebo” se iniciará el proceso de redacción de una Nueva Constitución, de acuerdo con el tipo de órgano que obtenga la mayor cantidad de sufragios: Convención Constitucional o Convención Mixta Constitucional”.

A diferencia de elecciones pasadas, en este plebiscito se aumentó en un 26% el número de locales de votación, lo que causó cambios en los recintos para muchas personas, por lo que se hizo un llamado a informarse sobre los datos electorales de cada ciudadano, en especial la mesa y el local de votación, los que podrían haber cambiado respecto a elecciones anteriores.

Asimismo, reiteró el llamado a participar y a informarse sobre las elecciones por medio de los distintos canales oficiales de Servel, como son el [\*\*sitio web de las elecciones\*\*](#) y la app Servel, disponible para iOS y Android.

---

## **CORES DE STGO CONDENAN VIOLENCIA**

**Ante hechos ocurridos la noche del 18-0. Los Consejeros y Consejeras del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (CORES) abajo firmantes, condenamos enérgica y tajantemente las escenas de violencia que se vivieron en las calles de nuestra Región la pasada noche del 18 de octubre.**

Condenamos la violencia venga de donde venga. Cualquiera sea su origen. Cualquiera sea su objetivo. Asimismo, consideramos que cualquier acto violento no puede entenderse como representación de una de las alternativas por las cuales los chilenos decidirán este 25 de octubre, ya sea Aprobar o Rechazar una nueva Constitución para Chile.

Defenderemos irrestrictamente el derecho que tiene toda persona a expresarse y a manifestarse en Democracia. Con respeto. Con Convicción en las cosas que cada uno cree. Porque un País se construye, no se destruye.

El próximo domingo 25 de octubre, día del Plebiscito nacional, el mejor escenario que Chile puede tener, es el civismo. Hacemos un llamado a todos los ciudadanos de las 52 Comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a votar. A tomar las medidas cuidado contra el COVID y acercarse a lugar de votación y ejercer su derecho a voto.

Esa Manifestación, el voto de Todos y Todas los chilenos y chilenas es la Expresión Real que el País necesita... La destrucción, no sirve a nadie.

## **CORES FIRMANTES**

1. Mónica Aguilera (PS)
2. Felipe Berriós (PS)
3. Claudio Bustamante (UDI)
4. Milenka Caballero (PS)
5. Rodrigo Cornejo (UDI)
6. Mario Cortés (RN)
7. Macarena Escala (RN)
8. Carlos Escobar (DC)
9. Christopher Espinoza (RN)
10. Claudia Faúndez (RN)
11. Paula Gárate (UDI)
12. Miguel Angel Garrido (Ind-RN)
13. Cristian Labbé (UDI)
14. Alvaro Lavín (UDI)
15. Ramón Mallea (DC)
16. Ruth Miranda (RN)
17. Manuel José Monckeberg (Ind-RN)
18. Celín Moreno (RN)
19. Carlos Norambuena (UDI)
20. José Agustín Olavarría (UDI)
21. Claudio Pardo (UDI)
22. Dióscoro Rojas (PS)
23. Cristian Rubio (PS)
24. María Antonieta Saa (PPD)
25. Franco Sabat (RN)

26. Nelly Santander (PS)

27. José Soto (DC)

---

## **MAIPU APRUEBA NECESITA APODERADOS DE MESA**

- El conglomerado Maipú aprueba necesita apoderados de mesa, ojala perteneciente a partidos políticos PR, PPD, PS y PDC.**

Los interesados para estar en las mesas para defender el voto deben ser menores de 60 años y tener salud acorde con el momento que se vive en el país a causa de la pandemia.

Los apoderados de mesa y de local tendrán las máximas condiciones de seguridad.

Los interesados deben enviar mail a

**MAIPU APRUEBA**

**maipuaprueba@gmail.com.**